



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 40/12

Ciudad Real, 5 de marzo de 2012

Estimados colegiados:

Periódicamente, desde el Colegio se os viene recordando algo sobradamente conocido por todos como es la responsabilidad que recae en nuestra actividad profesional y los múltiples riesgos surgidos por desarrollarla y que por ello, en los tiempos que corren, se hace primordial mantener suscrita póliza de **Seguro de Responsabilidad Civil Profesional**, cuyo objeto sea cubrir obligaciones que directamente puedan derivarse como consecuencia de daños y perjuicios causados involuntariamente a terceros, por hechos relacionados con nuestra labor de asesoramiento y representación en las áreas laboral, fiscal y/o contable.

Aunque en nuestro caso tal suscripción no es obligatoria legalmente, sí que resulta conveniente; de ahí, nuestra insistencia hacia aquellos de vosotros que, al día de hoy, pudieran no contar con ella.

A tal objeto se os viene trasladando información acerca de alguna Correduría de Seguros con servicios a nivel nacional, con el fin de que contactéis directamente y podáis obtener explicaciones al detalle respecto de vuestros propios despachos, como por ejemplo "Iberbrook" (iberbrok@iberbrok.es). Ahora se os amplía con "Globalfinanz" (joseantonio.jareno@globalfinanz.es), con la que nuestro Consejo General ha firmado un acuerdo de colaboración, reiterándoos que en caso de que el asunto en cuestión fuera de vuestro interés os dirijáis a cualquier otra correduría, o a ellas. (Ver archivos adjuntos).

Aprovechamos para recordaros que, derivado de la "ley ómnibus", cabría la posibilidad de que fuera requerida la intervención del Colegio en una actuación relacionada con el tema de la Responsabilidad Profesional, conforme ya se os ha comunicado en al menos otra ocasión anterior. En respuesta a nuestra petición, algunos de vosotros nos remitisteis una certificación que acreditase la existencia de vuestra póliza para incorporarla al expediente colegial personal: nos dirigimos a quienes todavía no lo habéis hecho, para que por favor no dejéis de enviárnosla. Gracias.

Esperando que esta información haya sido de vuestro interés, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

La Formación en tus empresas clientes totalmente gratuita,
con importantes ventajas económicas para ti

Garantía NUESTRA PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Rigor

902 555 133 — www.justiciasocial.es www.graduadosocial.com www.gsformacion.es info@gsformacion.es

ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA

CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (www.graduadosocial.com)

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www.graduadosocialciudadreal.com



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

El Consejo General de Graduados Sociales ha decidido crear dos nuevos Registros dirigidos al Colectivo de Graduados Sociales, el **Registro Nacional de Graduados Sociales Asesores Fiscales** y el **Registro Nacional de Graduados Sociales Mediadores** sumándolos junto al **Registro de Graduados Sociales Auditores Sociolaborales** que ya venía funcionando.

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web:

http://www graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. /Fax: 926200820

**Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com**